



Real Audiencia de Madrid.

SELLO CUARTO, CUARENTA Y OCHO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

lo demas q contiene: Entendido por esta Ciudad
conveniente de quales y simples Neganderos
efecto con arreglo a ellas lo respecto en Ciudad
celebrado la mañana de este dia para lo qual

se dan las Disposiciones convenientes

Comision de D. Juan de S. Nicholas Lamberty, D. Ant. P. de

Comision Carreras presentas a esta Ciudad q.

providales para en la mañana de este dia

la noche se pase a primero a la diputacion

de Thunberg, y el segundo a la de Coro. Espe-

cho a la de la Union de Royal p. la nominacion

el que debe pasar a Murcia haciendo com-

benito entre el de cambio de D. J. Carrido y que-

dando el D. de Lamberty con el de Coro. Espe-

cho y el de Carreras con el de Thunberg: Entendido

por esta Ciudad convenida lo acordado

Atentado y esta Ciudad enterada por el Sr. D. Juan de

padrono se no existiere en su poder los ducados al-

gunos para el d. de Lamberty: acordado se ha-

ca en favor al Sr. de la Piedad de Madrid re-

concedido con el Sr. de la Piedad de Madrid p.

